

LAGO RANCO, 19 MAR. 2026

DECRETO EXENTO: N° 872/

REF: **Aprueba Modificación Presupuestaria
N° 4-2026.**

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
2. El título V del Decreto (H) N°1975 del 2018.
3. El Decreto Exento N°3.608 de fecha 06 de diciembre de 2024, que proclama Alcalde de la Comuna a don Miguel Meza Shwenke por el periodo 2024-2028.
4. El Decreto de Hacienda N°1845 del 24 de diciembre del 2025, Título V que establece normas de flexibilidad presupuestaria para Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión año 2026.
5. El Decreto Exento N°805 de fecha 12 de marzo del año 2025, que modifica parcialmente decreto exento N°1577 de fecha 04.06.2024, que establece nuevo orden de subrogancia y deja sin efecto decreto exento N°3719 de fecha 23.12.2024.

Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en el Decreto Exento N°3.613 de fecha 12 de diciembre del 2025 que aprobó el presupuesto municipal para el año 2026.
2. El acuerdo tomado en Reunión Ordinaria N°8 de fecha 12 de marzo del año 2026, que aprueba la modificación presupuestaria N°04-2026.

DECRETO:

1.- **MODIFÍQUESE** el presupuesto Municipal de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

CUENTA	DEMOMINACION	PPTO. VIGENTE	Ingresos Municipales	PPTO. ACTUALIZ.
0503099	De Otras Entidades Públicas	18.010	115.853	133.863
1303002999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	10	95.789	95.799
	SUMAS		211.642	

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

CUENTA	DEMOMINACION	PPTO. VIGENTE	Gestión Interna	Servicios a la Comunidad	Actividades Municipales	Programas Sociales	Programas Recreacionales	Programas Culturales	PPTO. ACTUALIZ.
2104	Otros Gastos en Personal	326.104				69.868			395.972
2201	Allmentos y Bebidas	34.876				1.953			36.829
2204	Materiales de Uso o Consumo	282.916			-2.900	3.573			283.589
2205	Servicios Básicos	392.110				130			392.240
2206	Mantenimiento y Reparaciones	166.005				31.209			197.214
2207	Publicidad y Difusión	54.632			3.947	120			58.699
2208	Servicios Generales	2.216.201			-1.947	3.600	-1.000		2.216.854
2209	Arriendos	5.340				2.700			8.040
2211	Servicios Técnicos y Profesionales	194.119	-6.000			1.500			189.619
2401008	Premios y Otros	4.700			900	1.200	1.000		7.800
2999	Otros Activos No Financieros	80.413	28.789						109.202
3102004	Proyectos de Inversión - Obras Civiles	1.124.300	47.000	6.000					1.177.300
3102005	Proyectos de Inversión - Equipamiento	86.067	20.000						106.067
	SUMAS		89.789	6.000	0	115.853	0	0	211.642

2.- **TÉNGASE** por aprobada la modificación presupuestaria antes referida en los términos expuestos y en las partidas indicadas, incorporándolas al clasificador presupuestario vigente.



[Handwritten signature]
CLAUDIA SORIANO GÓMEZ
Secretaria Municipal (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
MIGUEL MEZA SHWENKE
Alcalde

Distribución:
MMS/CSG/CIO/vts
Distribución: Oficina de Partes - Dirección de Adm. y Finanzas.